



VII Simposio sobre el Catastro en Iberoamérica



SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Programa de Modernización y Vinculación de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros en México

SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Coordinación General de Modernización
y Vinculación Registral y Catastral

Junio de 2014

Contenido

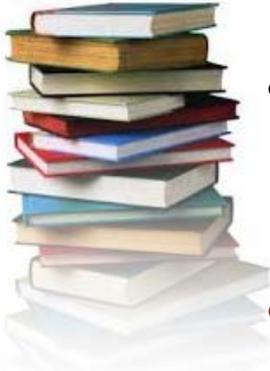
- ✓ Objetivos
- ✓ Marco normativo
- ✓ Antecedentes
- ✓ Acciones estratégicas
- ✓ Conclusiones



Objetivos

- **Impulsar la modernización** de los **Registros Públicos de la Propiedad** y los **Catastros** del país, mediante una **plataforma jurídica, operativa y tecnológica estandarizada, homologada y vinculada**.
- Constituir **una Infraestructura de Datos Espaciales (IDE)** nacional, que sienta las bases y sirva de soporte para las políticas públicas en materia de ordenamiento territorial, desarrollo social, económico y ambiental del territorio, a través del **Sistema Nacional de Información Registral y Catastral**, mediante la referencia geográfica de las fincas inscritas en las bases de datos de los registros públicos de la propiedad y los catastros.

Marco normativo

- 
- **Plan Nacional de Desarrollo y Sectorial**
 - Impulsar, en coordinación con estados y municipios, la planeación y el ordenamiento del territorio nacional. (LOAPF)
 - Integrar, desarrollar y actualizar un **sistema nacional de información** para el **ordenamiento de los asentamientos humanos**. (RISEDATU)
 - Integrar, modernizar, actualizar y vincular el registro de la propiedad rural, del **catastro rural nacional**, de los **catastros estatales y municipales**, así como de **los registros públicos de la propiedad**. (RISEDATU)
 - Conformar una **plataforma jurídica, operativa y tecnológica**, estandarizada y homologada, para los **registros públicos de la propiedad** y catastros, garantizando la interoperabilidad de los mismos. (RISEDATU)

Estrategia Digital Nacional

Es el plan de acción del **Gobierno de la República** para fomentar la adopción y el desarrollo de las **Tecnologías de la Información y la Comunicación** en el país. Se inserta en el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** mediante la **Estrategia transversal "Gobierno Cercano y Moderno"**.

Objetivo 1:

Transformación Gubernamental

Objetivo Secundario 4:

Instrumentar una política nacional de gestión del territorio nacional



Líneas de Acción:

- Crear un mapa digital del territorio nacional accesible para toda la ciudadanía y de datos abiertos que contenga información a nivel predio, incluyendo usos de suelo.
- Posibilitar el desarrollo y gestión del catastro nacional a través de las TIC.

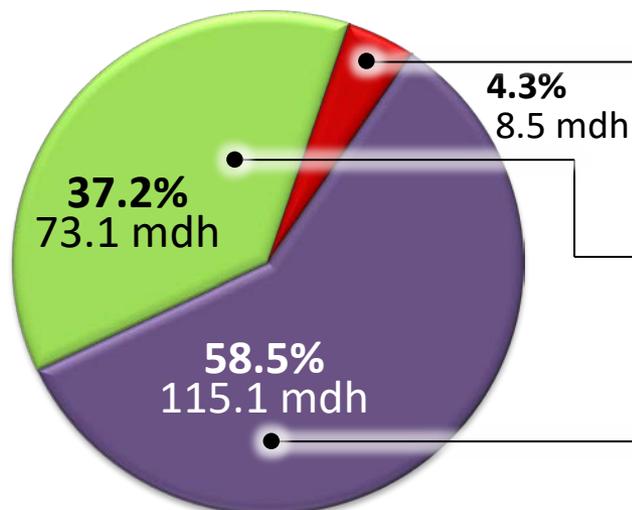
Encargado: SEDATU

Antecedentes

Distribución del Territorio Nacional

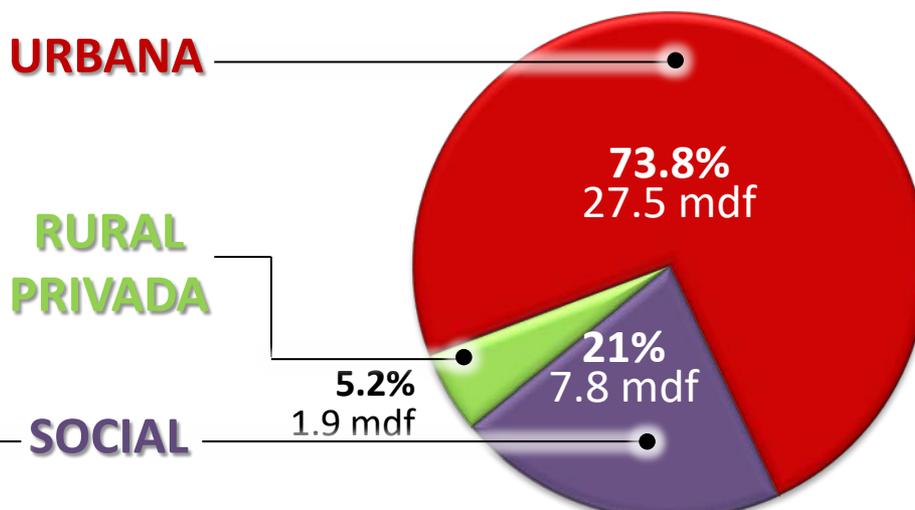
SUPERFICIE

por tipo de propiedad
(mdh: millones de hectáreas)



FINCAS

por tipo de propiedad
(mdf: millones de fincas)



- Zonas Urbanas y Otros (Cuerpos de agua y zonas federales)
- Propiedad Rural Privada
- Propiedad Social, Terrenos Nacionales, Colonias Agrícolas y Ganaderas

Tipo de propiedad	Porcentaje del Territorio	Porcentaje de Predios	Responsable del Registro	Responsable del Catastro
Urbana	4.3	73.8	ESTADOS	MUNICIPIOS
Rural Privada	37.2	5.2		
Social (Ejidos más Comunidades)	52.8	21.0	RAN INDAABIN	
Colonias Agrícolas	2.0			
Terrenos Nacionales	3.7			

... continúa antecedentes

Modelo Integral de Registro Público de la Propiedad



Marco Jurídico



**Procesos
Registrales**



**Tecnologías de la
Información**



**Gestión de la
Calidad**



**Profesionalización
de la Función
Registral**



**Políticas
Institucionales**



**Gestión y Acervo
Documental**



**Participación y
Vinculación con
otros Sectores**



**Indicadores de
Desempeño**

...Continúa antecedentes

Modelo Óptimo de Catastro



Marco Jurídico



Procesos Catastrales



**Tecnologías de la
Información**



**Vinculación
RPP-Catastro**



**Profesionalización de la
Función Catastral**



Gestión de la Calidad



Políticas Institucionales

...Continúa antecedentes

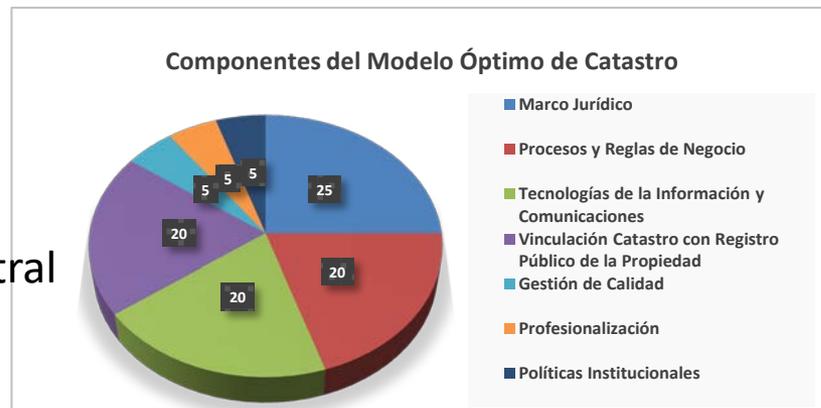
Misión del servicio de Catastro

“Administrar y valorar el inventario de los bienes inmuebles urbanos y rústicos, proporcionando servicios catastrales de calidad, al público en general y a los actores del mercado inmobiliario, para lograr una adecuada identificación física, jurídica, económica y fiscal de los bienes inmuebles, que coadyuve a la gestión territorial, poblacional y económica del país”, SEDESOI/INAP, Modelo Óptimo de Catastro, 2010



Componentes del Modelo Óptimo de Catastro

1. Marco Jurídico
2. Procesos catastrales
3. Tecnologías de la Información
4. Vinculación Catastro y Registro
5. Profesionalización de la función catastral
6. Gestión de calidad
7. Políticas institucionales



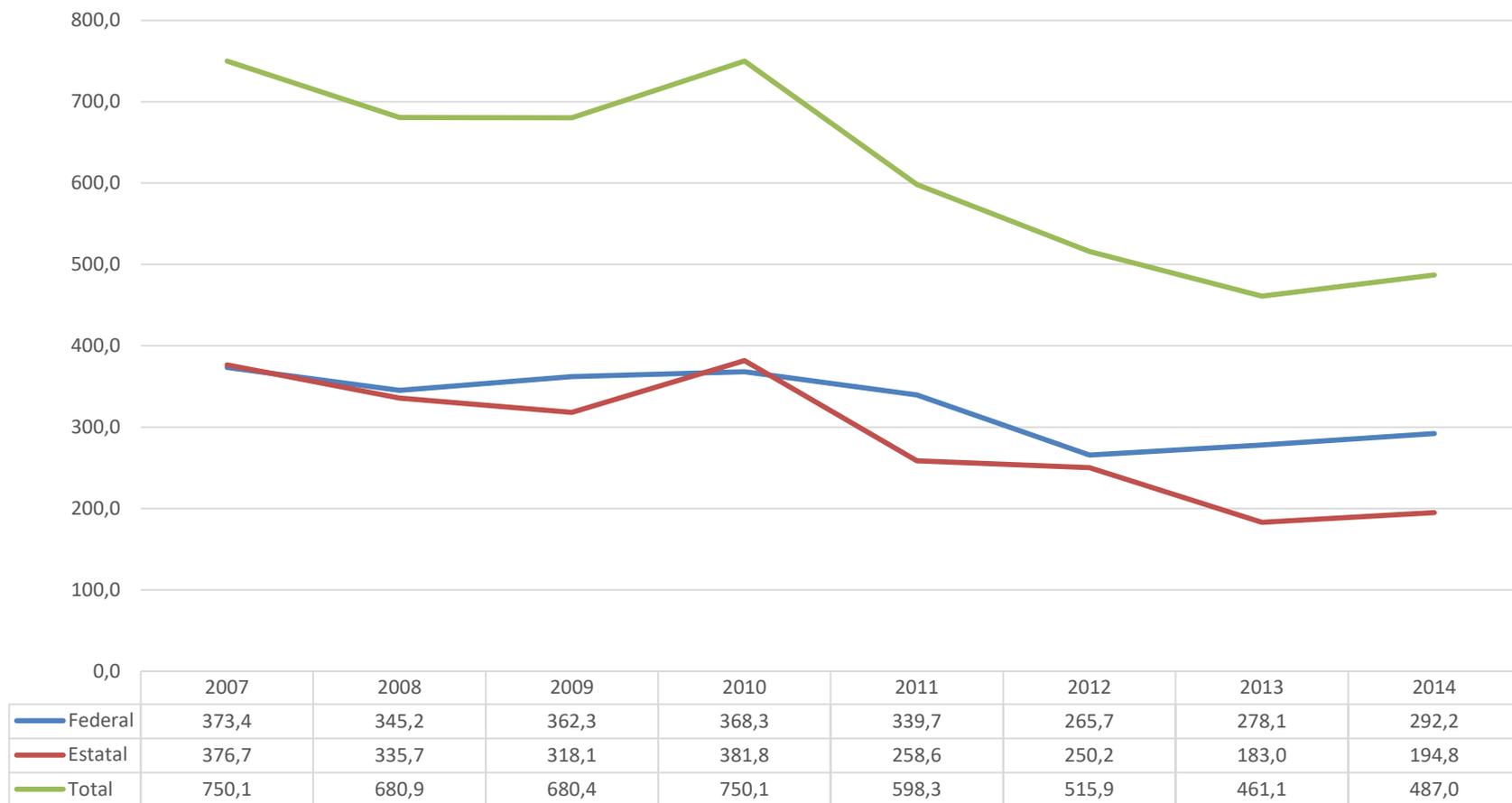
...Continúa antecedentes

Retos de la Vinculación



...Continúa antecedentes

Histórico anual de inversión 2007-2013



Total a
2013

Federal	2,332.70 mdp
Estatal	2,104.10 mdp
Total	4,436.80 mdp

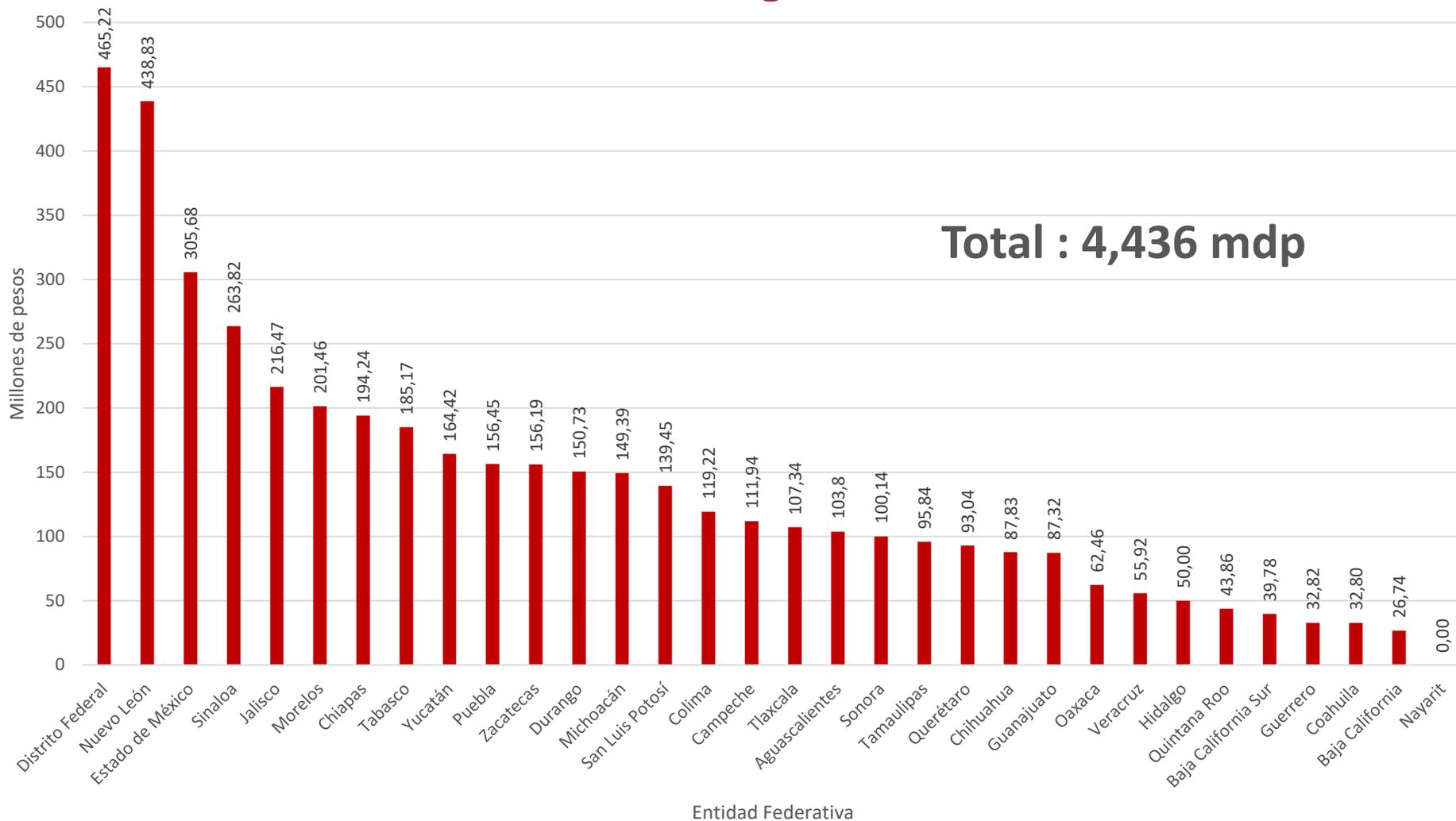
— Federal — Estatal — Total

Total a 2014
(estimación)

Federal	2,624.90 mdp
Estatal	2,298.93 mdp
Total	4,923.83 mdp

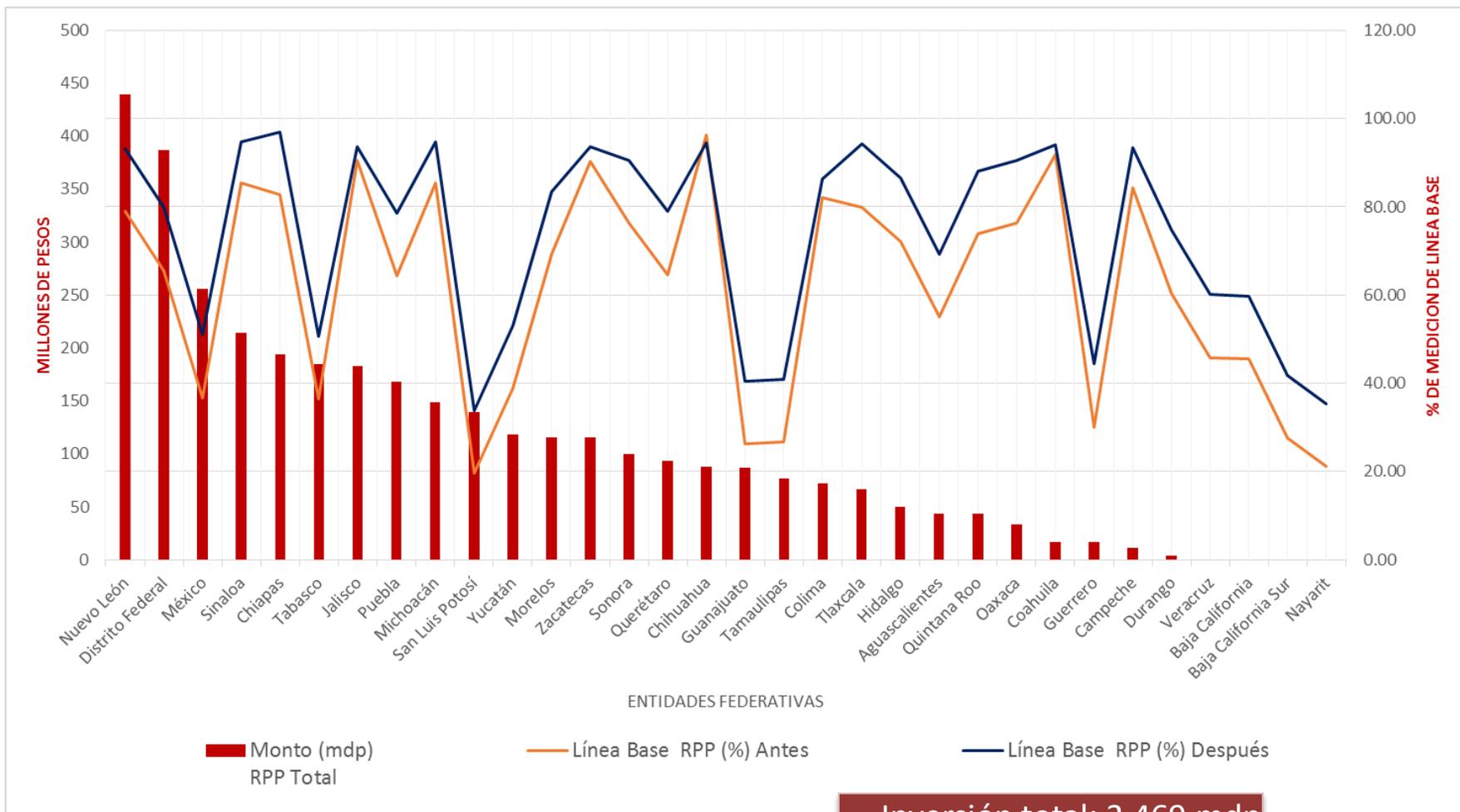
...Continúa antecedentes

Participación de las Entidades Federativas en el Programa



...Continúa antecedentes

Eficiencia del recurso en la Modernización del Registro Público de la Propiedad 2007-2013

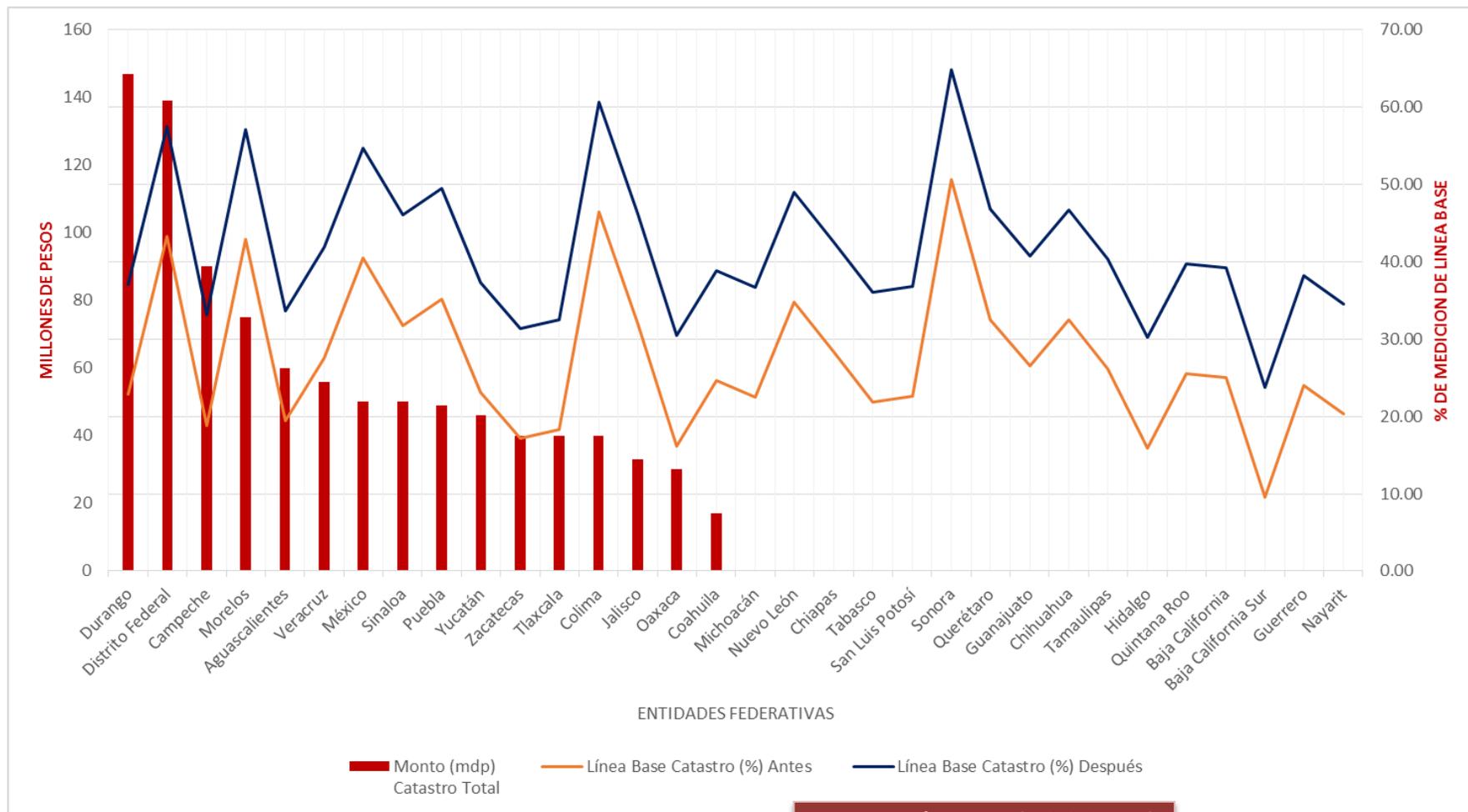


Inversión total: 3,469 mdp

Ver más →

...Continúa antecedentes

Eficiencia del recurso en la Modernización del Catastro 2011-2013

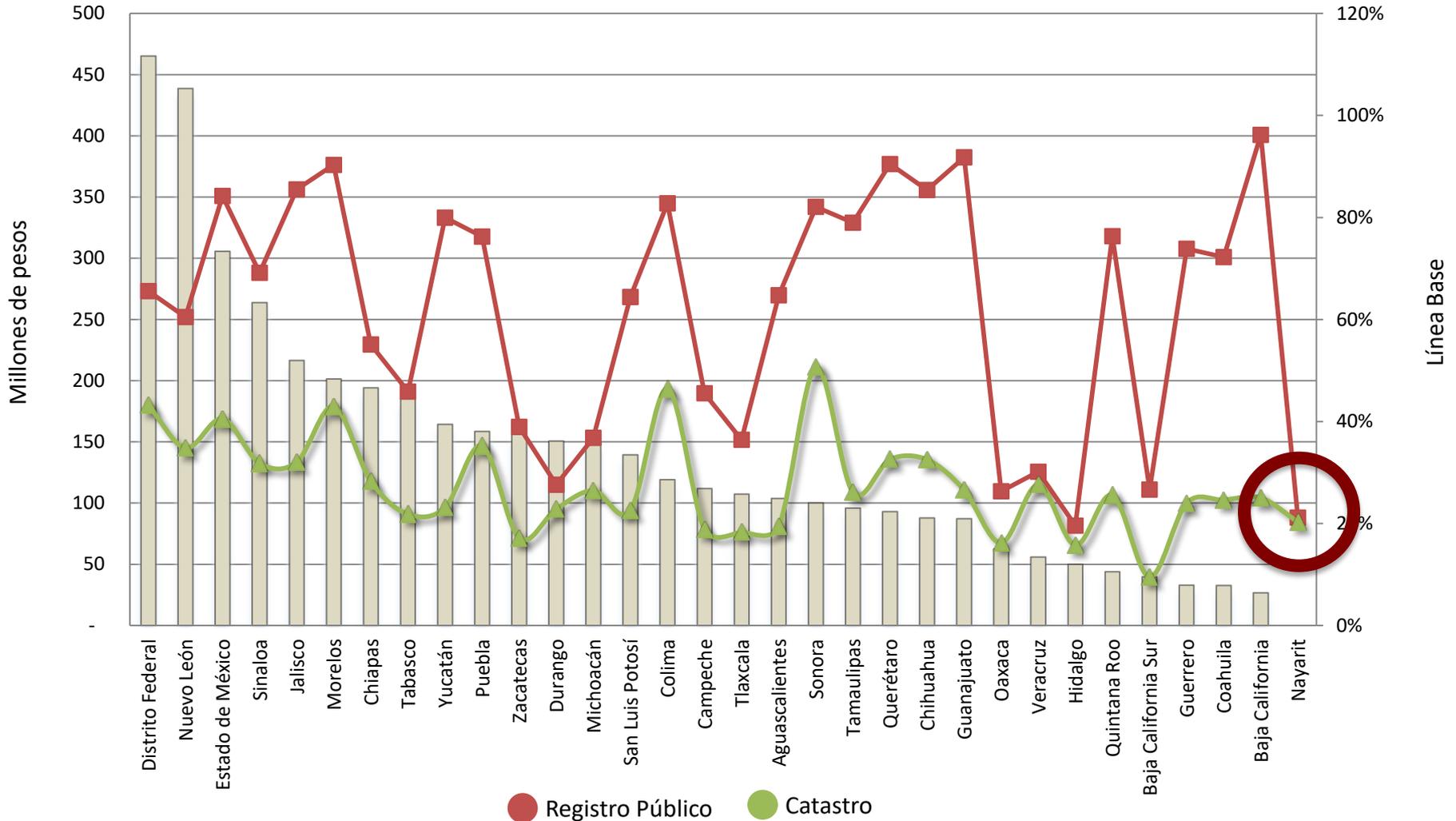


Inversión total: 969 mdp

Ver más →

...Continúa antecedentes

Comparativo de avance RPPs y Catastros



Acciones estratégicas

Proyecto de Ley General de los Registros Públicos Inmobiliarios y de los Catastros



CONTENIDO DE LA LEY

OBJETO

- **Establecer normas, bases y principios que armonicen y homologuen la organización y funcionamiento de los registros públicos inmobiliarios y los catastros, con el propósito de garantizar la certeza y seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, como punto de partida para la inversión nacional y extranjera;**
- **Definir los lineamientos generales para la creación y operación de un Sistema Nacional de Información Registral y Catastral a cargo de la SEDATU.**

CONCURRENCIA DE FACULTADES

Delimita las **atribuciones** de la **Federación, los estados y los municipios.**

...continúa acciones estratégicas

Proyecto de Ley General de los Registros Públicos Inmobiliarios y de los Catastros

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL

Plataforma tecnológica interoperable que coadyuvará a la modernización, estandarización e integración nacional de los datos registrales y catastrales del país.



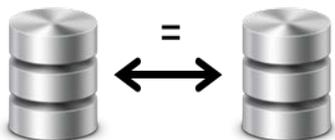
Basa su esquema de operación en una **Infraestructura de Datos Espaciales (IDE)**, la cual posibilitará la integración de la información territorial generada por diversas dependencias gubernamentales, potenciando su aprovechamiento por múltiples usuarios.

...continúa acciones estratégicas

Proyecto de Ley General de los Registros Públicos Inmobiliarios y de los Catastros

VINCULACIÓN REGISTRO Y CATASTRO

Cuando los elementos contenidos en los **folios reales y cédulas catastrales** permitan presumir la identidad de la finca, **se creará la CÉDULA ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN TERRITORIAL**, consistente en la incorporación de la **representación gráfica de la finca y el folio real**, expresándose las **coordenadas con referencia geográfica**.





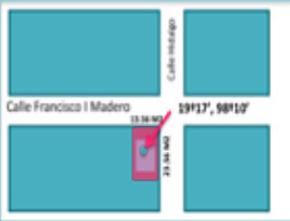
Cédula Única de Identificación Territorial

Clave Catastral		Estado	Región catastral	Municipio	Zona catastral	Localidad	Sector catastral	Manzana	Predio	Cantón/Unidad	Estado - Municipio - Sección - Consecutivo
		32	02	001	99	0004	99	002	00100	00 0000	Folio Real (RPP) 32-001-04-000473659
CATASTRO					RPP o RAN o INDAABIN						
Tipo Propietario	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s) o Razón Social	C.U.R.P.	Tipo Propietario	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s) o Razón Social	C.U.R.P.		
TITULAR	SANCHEZ	LOPEZ	MA. TERESA	SALM560707M99SLM09	TITULAR	SANCHEZ	LOPEZ	MARIA TERESA	SALM560707M99SLM09		
COPROPIETARIO	DOMINGUEZ	HERNANDEZ	RODRIGO	DOHR491210H88DHR08	COPROPIETARIO	DOMINGUEZ	HERNANDEZ	RODRIGO	DOHR491210H88DHR08		
Ubicación y Datos del Predio		CATASTRO			RPP o RAN o INDAABIN						
Tipo de Predio		URBANO			URBANO						
Entidad Federativa		SINALOA			SINALOA						
Municipio o Delegación		CULIACAN			CULIACAN						
Localidad		CULIACAN			CULIACAN DE ROSALES						
Tipo de Vialidad		AVENIDA			BOULEVARD						
Nombre de Vialidad		FCO I MADERO			FRANCISCO I. MADERO						
Número Exterior		1500			1500						
Nombre Edificio / Predio		MARIA			BLANCO						
Nivel		5			QUINTO						
Número Interior / Departamento		501			501						
Asentamiento Humano		CIUDAD			CIUDAD						
Nombre Asentamiento		CULIACAN			CULIACAN DE ROSALES						
Código Postal		80040			80040						
Centroide del Predio Latitud		24°48'14.54" N									
Centroide del Predio Longitud		107°23'55.46" O									
Uso de Suelo		HABITACIONAL			HABITACIONAL						
Superficies / Unidad de Medida		M2			M2						
Valor		\$1,129,123.50			\$1,100,000.00						
Terreno Privativa		100.00			120.00						
Terreno Común		20.00			0.00						
Total de terreno		120.00			120.00						
Total Construcción Privativa		140.00			150.00						
Construcción Común		10.00			0.00						
Total Construcción		150.00			150.00						
CATASTRO					RPP o RAN o INDAABIN						
Número de Colindancia	Rumbo	Distancia	Unidad de Medida	Colindancia	Número de Colindancia	Rumbo	Distancia	Unidad de Medida	Colindancia		
1	NORTE	23.56	M2	HIDALGO	1	NORTE	23.56	METROS CUADRADOS	CON CALLE HIDALGO		



Cartografía

Plano de Ubicación en Manzana





Avalúo



...continúa acciones estratégicas

Proyecto de Ley General de los Registros Públicos Inmobiliarios y de los Catastros

FIRMA ELECTRÓNICA Y SELLO DIGITAL

- **Los registros públicos y los catastros certificarán los medios de identificación** que utilizarán las personas autorizadas para **firmar y sellar electrónicamente** (de acuerdo a sus posibilidades tecnológicas) la información relacionada con los procesos registrales y catastrales, y ejercerán el control de estos medios a fin de salvaguardar la integridad de la base de datos.



...continúa acciones estratégicas

Proyecto de Ley General de los Registros Públicos Inmobiliarios y de los Catastros

BENEFICIOS DE LA LEY

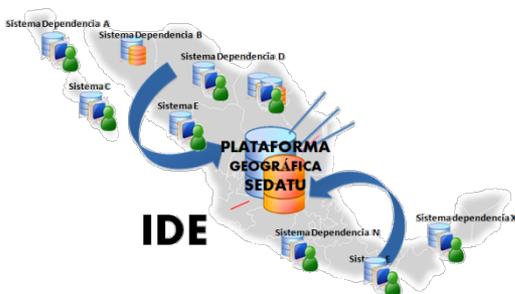
- **Establecer criterios únicos para la homologación, armonización y modernización** de los registros públicos y los catastros.
- **Crear el marco legal para la integración** de la información geográficamente referida en un **Sistema Nacional**.
- **Coadyuvar a los procesos de Planeación del Ordenamiento Territorial**, desarrollo urbano, vivienda y prevención de riesgos.
- **Facilitar la investigación sobre uso y costo** del suelo, elaboración de proyectos de **inversión**, dotación de **equipamiento y movilidad** urbana.
- **Información estratégica para la Seguridad Nacional**.



...continúa acciones estratégicas

Sistema Nacional de Información Registral y Catastral

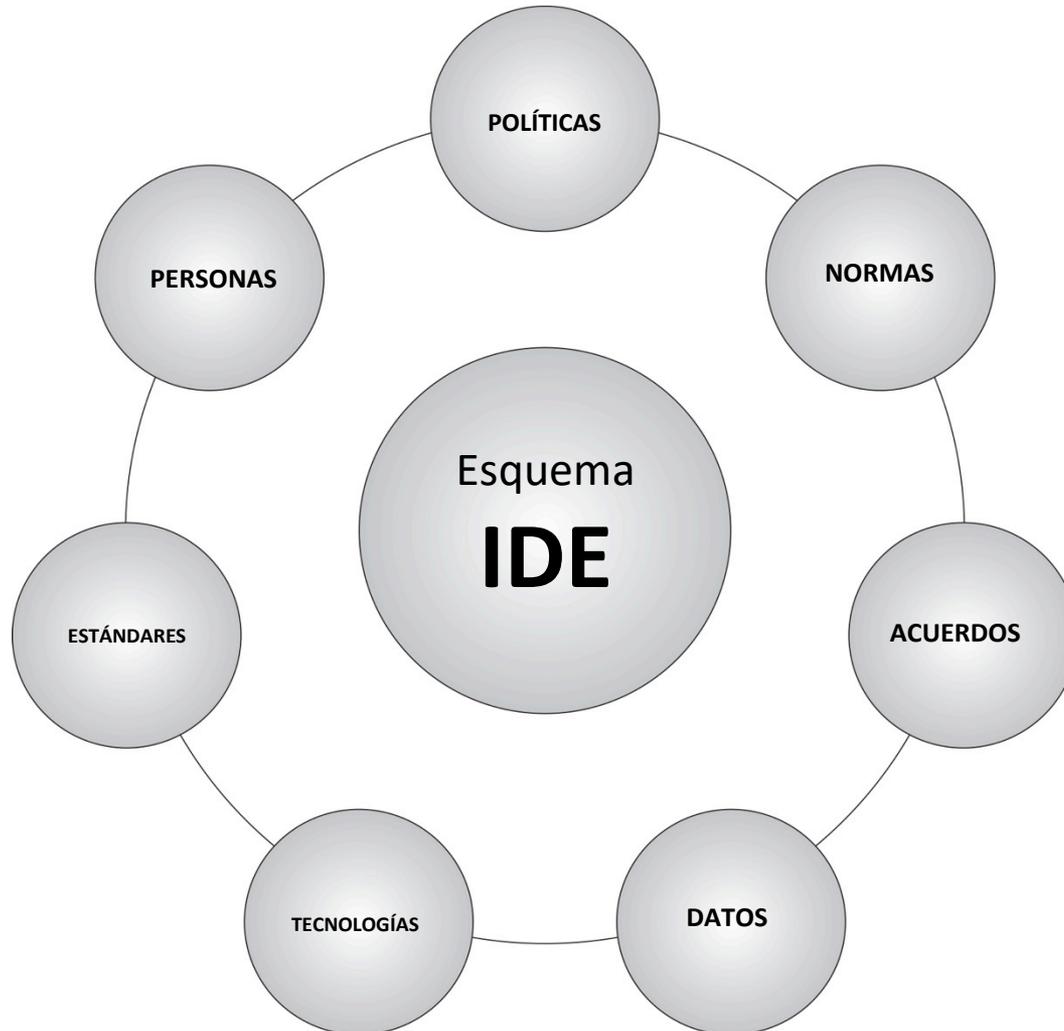
Plataforma tecnológica interoperable que coadyuva a la modernización, estandarización e integración nacional de los datos registrales y catastrales del país.



El esquema de operación tiene como base una **Infraestructura de Datos Espaciales (IDE)**, la cual posibilitará la integración de la información territorial generada por diversas dependencias gubernamentales, potenciando su aprovechamiento por múltiples usuarios.

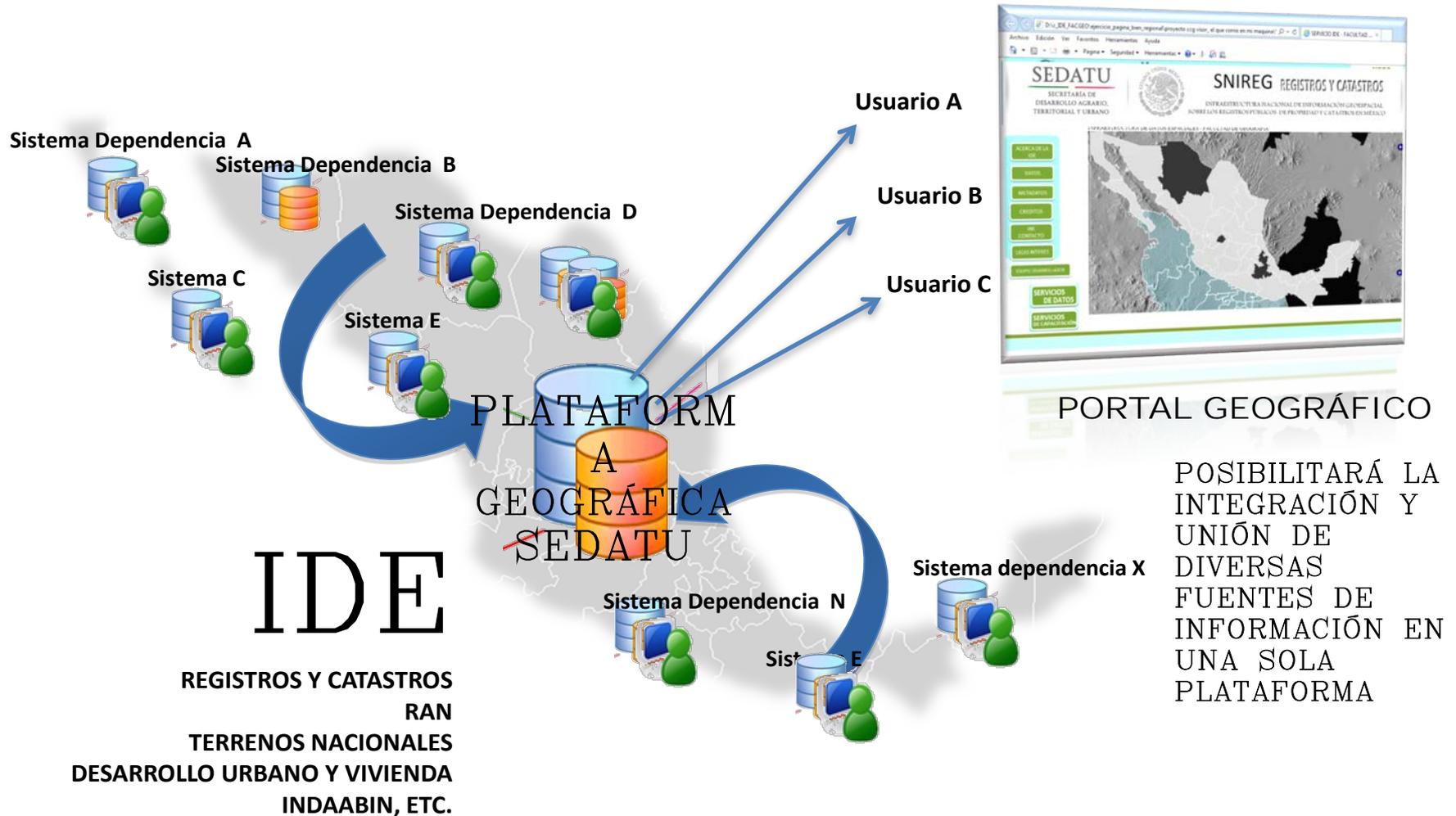
...continúa acciones estratégicas

Componentes del Sistema



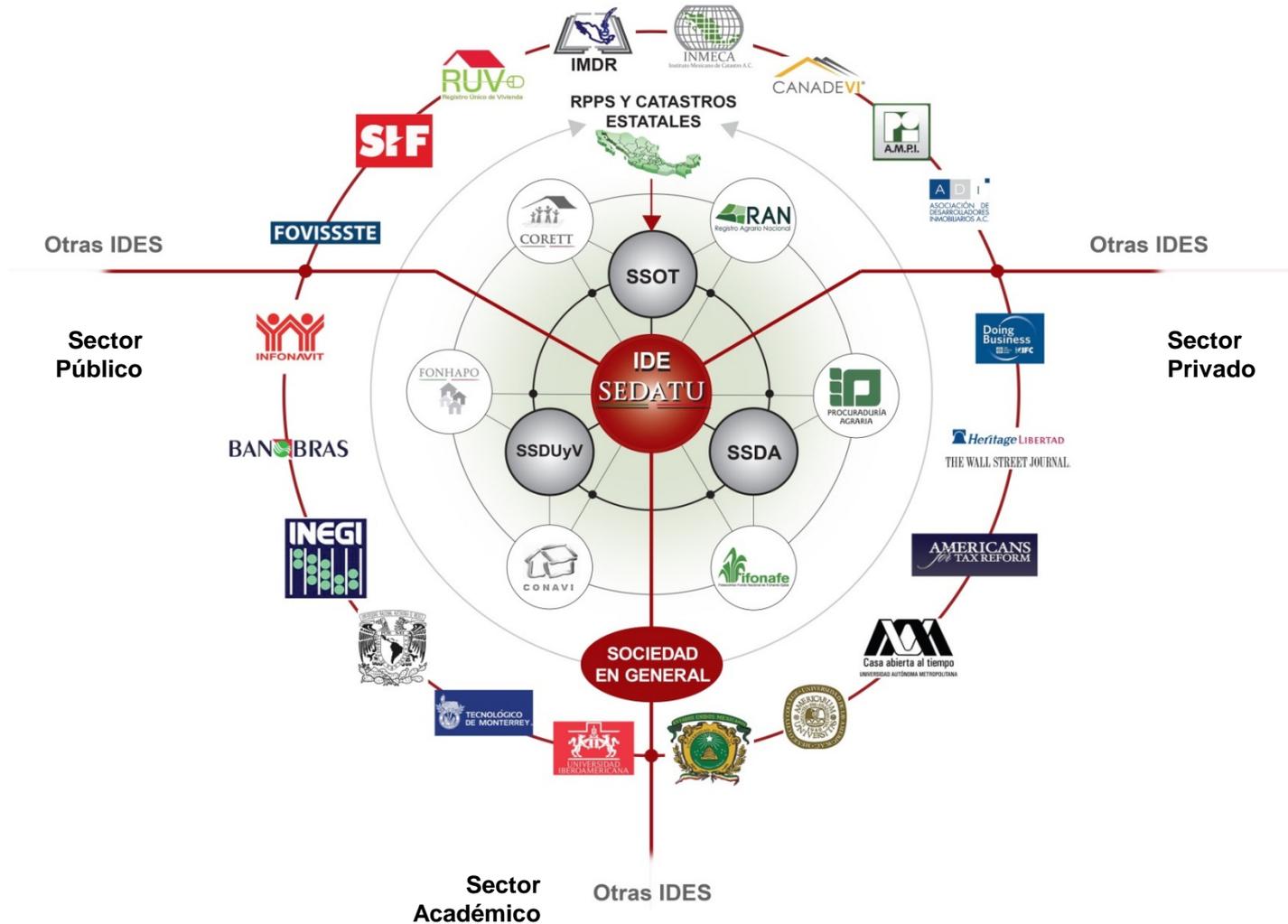
...continúa acciones estratégicas

Visión Tecnológica de la IDE-SEDATU



...continúa acciones estratégicas

Visión Estratégica de la IDE-SEDATU



...continúa acciones estratégicas

Esquema de Operación

SNIRCA

**Dependencias
Gubernamentales**

Sociedad

**Geoportal y servicio de
base de datos**

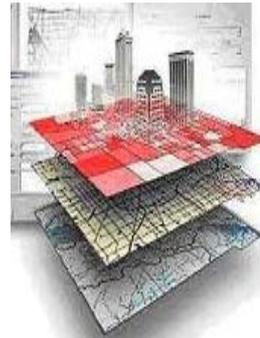
Aprovecha
**Web service y aplicaciones
locales de SIG**

Benefician

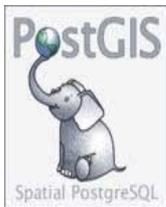
B.D.G.

Ofrece
Información

Toma
decisiones



PostgreSQL

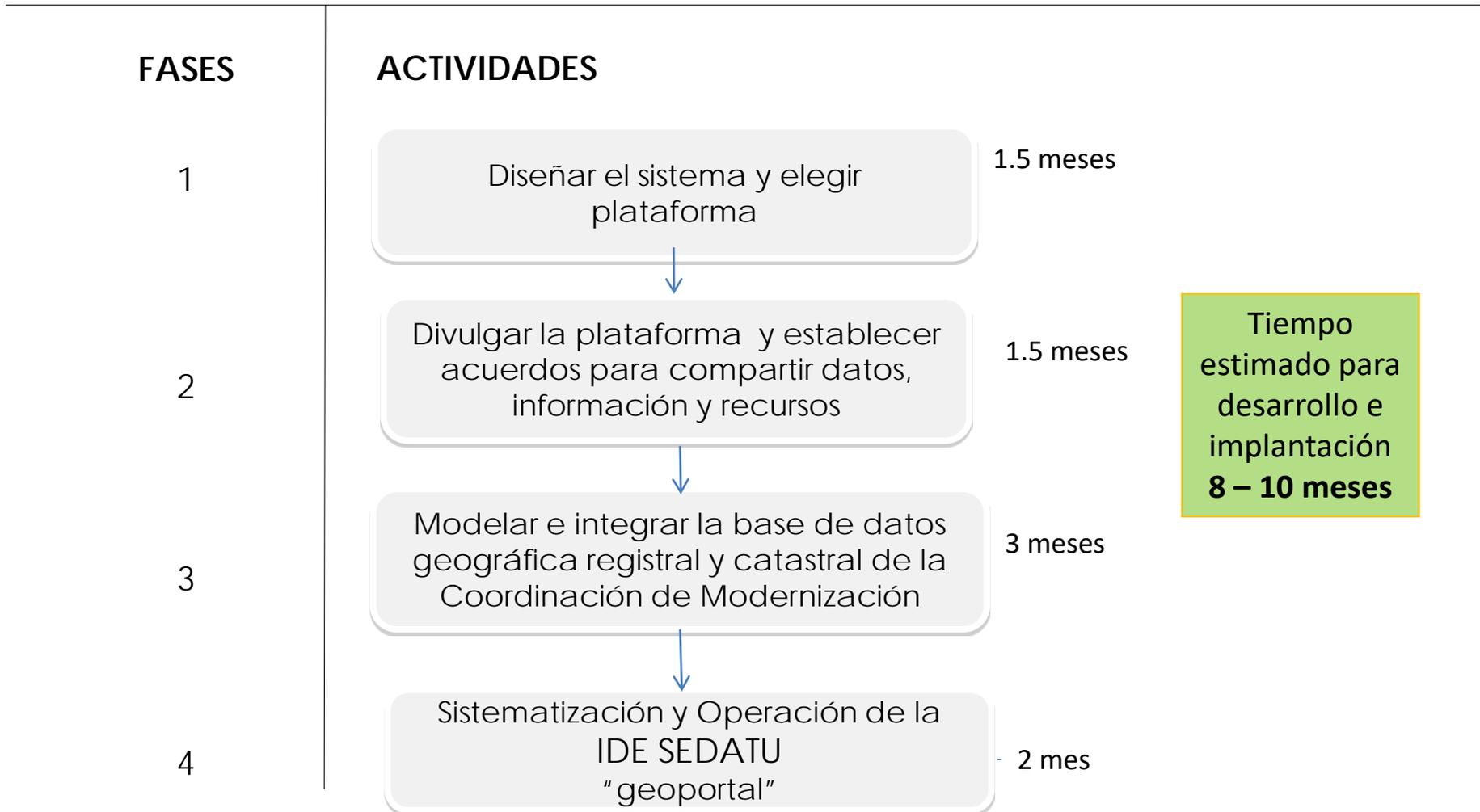


Genera nueva
Información
Registral y
Catastral



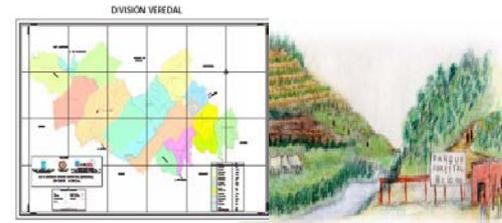
...continúa acciones estratégicas

Fases de Desarrollo del Sistema



Aplicaciones

- Ordenamiento Territorial
- Prevención de riesgos naturales
- Proyectos de inversión
- Planeación del Desarrollo Urbano y Metropolitano



Conclusiones

México necesita una Ley que defina los lineamientos para la homologación, estandarización y armonización de los registros públicos y catastros del país.



Los datos catastrales deben constituir la base para la administración del territorio; asimismo, se requiere integrarlos en una Infraestructura de Datos Espaciales que sustente la concepción y desarrollo de los sistemas de información sectorial, regional y municipal.

El Sistema Nacional de Información Registral y Catastral, será el ente articulador para el diseño e implementación de políticas públicas en materia de ordenamiento territorial, prevención de riesgos naturales y en la Planeación del Desarrollo Urbano y Metropolitano.



VII Simposio sobre el Catastro en Iberoamérica



SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Gracias

Geógrafo Armando Herrera Reyes

Director General Adjunto de Evaluación y Seguimiento

Coordinación General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral

Correo electrónico: armando.herrera@sedatu.gob.mx